



FUNDACIÓN CEA
Comisariado Europeo del Automóvil

COPIA

JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA

D. Gral. de Carreteras y Transporte

Pso Cristo de la Vega, s/n

45071 Toledo

Madrid, a 24 de junio de 2016

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

“En la provincia de Ciudad Real, término municipal de Piedrabuena, se encuentra la carretera rural que va desde la CR-P-7211 a la entrada de los antiguos “Áridos La Raña” hasta el pueblo de Luciana, y pasa por la zona de “La Torrecilla”. Es un camino rural que va desde la mencionada antigua gravera La Raña hasta el pueblo de Luciana.

El ayuntamiento de Piedrabuena lleva años diciendo que no hay presupuesto ni para al menos reparar dicha vía, a lo largo de la cual se extiende el río Bullaque y se asientan muchas viviendas de campo o chalets, por lo que el uso es continuado todo el año.

La carretera está llena de baches de todos los tamaños y profundidades, algunos ocupan tramos completos y quedan las piedras de la capa inferior al descubierto.

Llama la atención que el ayuntamiento no haga nada cuando resulta una vía peligrosa por tener que esquivar los baches profundos continuamente, lo que aumenta el riesgo de colisión entre los vehículos que circulan en sentidos contrarios, dado también que la visibilidad es reducida en muchos puntos por la arboleda frondosa de la zona, así como por los olivares que bordean el camino.

El estado general es lamentable y en algunos puntos el deterioro obliga prácticamente a detener el vehículo.

Tampoco hay limitación de tonelaje en dicha vía, norma que debería aplicarse ya que lo usan indiscriminadamente camiones y otros vehículos pesados, con lo que el deterioro es cada vez mayor y más rápido”.



FUNDACIÓN CEA
Comisariado Europeo del Automóvil

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en la citada vía, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,



Fundación Comisariado
Europeo del Automóvil

Maria Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA